

manifestareis á sus amables habitantes, que esperamos disfrutarlos dentro de poco en compañía de la Emperatriz, Nuestra augusta Esposa, en cuyo nombre les damos las gracias por las muestras que le han tributado de su afecto.

Os encargo distribuyais entre las personas necesitadas, la cantidad que os entregará Nuestro Tesorero particular.

Carta al Ministro Esteva.

Puebla, Junio 7 de 1865.

Mi querido Ministro Esteva:

He nombrado á vd., con esta fecha, Mi Ministro de Gobernacion, confiado en su inteligencia y celo patriótico. Vd. se encarga de una tarea muy difícil y no hay duda que tendrá que luchar con muchos obstáculos. Para triunfar de todos, vd. deberá obrar con justicia, firmeza y la mas completa imparcialidad, siguiendo así el camino de la política del Imperio.

La tarea del Imperio y su mas sagrado deber, es el unir todos los partidos, porque solo en la union tendremos la fuerza para ser independientes y para

desarrollar todas las dotes materiales y físicas con que Dios bendijo Nuestra hermosa Patria.

Ante Mí exijo á vd. la mas leal franqueza, no ocultándome nunca las faltas que Mi Gobierno pueda cometer, y los deseos del pueblo fundados en la justicia.

Con sus empleados será vd. siempre firme, obligándolos á seguir el mismo camino de justicia é imparcialidad, reprendiéndolos y castigándolos si se desvian de esta línea, y si obran por favoritismo ó capricho.

Uno de sus mas esenciales deberes, será el de uniformar en todo el país la marcha del Gobierno y el desarrollo de la administracion y de la unidad de principios. Una instruccion muy clara en este sentido, será necesaria para todos los Departamentos.

Para dar vida á esta instruccion, será menester que vd. busque hombres aptos y leales, enteramente adictos á los nuevos principios, para ponerlos de gefes á la cabeza de los Departamentos. Si vd. tiene buenos Prefectos, las cosas marcharán inmediatamente con regularidad, y se verá el espíritu de gobierno infiltrarse hasta las mas lejanas comarcas.

Una vez colocados buenos gefes en todos los puntos, le será á vd. fácil, uniendo los buenos reglamentos que ya existen y agregando los que faltan aún, el lograr un sistema de administracion política completo y universal.

Es una grave falta que los empleados del Gobierno solo obren por buena voluntad y no por principios fijos; esta falta debe cesar cuanto antes, pues la buena voluntad sola, es un estado de cosas bastante peligroso y que no da duraderas garantías á los gobernados.

Llamo tambien su atencion sobre otro punto esencial en la vida política, y es el de una buena y definitiva organizacion municipal.

Despues de la libertad individual, que es ordinariamente con lo que debe principiar el verdadero desarrollo de una sana libertad, una justa autonomía municipal aprovecha á los pueblos y desarrolla el espíritu político. Una enfermedad, de que todos nuestros municipios adolecen, es la falta completa de recursos. Ella causa la decadencia de nuestras magníficas ciudades y el abandono de nuestros pueblos. El arreglo de este punto es un gran paso en la mejora de nuestro país. Excito, pues, á vd., á

presentarme cuanto antes proposiciones en tal sentido.

Vd. me propondrá en adelante el premio que merezcan los Prefectos, Subprefectos y Alcaldes en los Departamentos y Distritos en que mejor se conserve la seguridad individual y la tranquilidad pública, para extirpar el mal tan horrible de las cuadrillas de bandoleros, que con nombres políticos forman ahora la mayor plaga de Nuestra querida Patria.

Diga vd. tambien á sus empleados que con estos no hay transaccion. Es un mal que debe cortarse de raiz, sin compasion alguna. Que es posible y fácil lograrlo, nos lo muestran ya hoy los Departamentos á cuya cabeza hay Prefectos de inteligencia y energía.

Carta al Ministro Siliceo.

Puebla, Junio 11 de 1865.

Mi querido Ministro Siliceo:

La instruccion pública en el Imperio necesita urgentemente de una entera reorganizacion. Cuando puse á vd. á la cabeza de su direccion, bien convencido estaba de su aptitud y de su celo; pero antes que empiece la obra, quiero indicarle los principios segun los cuales deberá arreglar sus propuestas.

Es Mi voluntad que la instruccion pública, aprovechando la experiencia adquirida por los pueblos mas adelantados, sea puesta en el Imperio Mexicano bajo un pié que nos coloque al lado de las primeras naciones.

Cómo principal guía de sus propuestas, deberá vd. tener presente que la instrucción ha de ser accesible á todos, pública, y á lo menos, en cuanto se refiere á la instrucción primaria, gratuita y obligatoria. La instrucción secundaria debe ser organizada de manera que ofrezca por un lado á la clase media de los ciudadanos la educación general correspondiente; por el otro, que sirva de base necesaria para los estudios superiores y especiales, debiéndose considerar para esto como uno de los mas esenciales, el estudio de las lenguas clásicas y vivas y el de las ciencias naturales. Las primeras, que son la base de toda la educación humanitaria, constituyen al mismo tiempo un inapreciable ejercicio intelectual, siendo además en el día el estudio de las lenguas cultas vivas, absolutamente indispensable para un pueblo que quiere tomar parte en los acontecimientos del mundo, y mantener relaciones activas con otros pueblos, particularmente refiriéndose á la situación geográfica excepcional del país. En fin, el cultivo de las ciencias naturales es la señal característica de una época dirigida hácia la realidad, porque nos enseña á ver las cosas que nos rodean como son en sí, y á emplear todas las fuerzas

del Universo en servicio de la voluntad humana. Además, quiero que se ponga la debida atención en la educación física y en su armónico desarrollo.

En cuanto á los estudios superiores y profesionales, pienso que para cultivarlos ventajosamente, son precisas escuelas especiales: lo que en la edad média se llamó Universidad, ha llegado á ser hoy una palabra sin sentido. Al establecer esas escuelas especiales, deberá vd. cuidar que en la diversidad de estudios profesionales sean representados todos los ramos de las ciencias teóricas y prácticas y de las artes.

Quiero que la atención de vd. sea dirigida hácia el cultivo de una ciencia muy poco conocida en nuestra patria; es decir, la filosofía, porque ésta ejercita la inteligencia, enseña al hombre á conocerse á sí, y á reconocer el orden moral de la sociedad como una consecuencia emanada del estudio de sí mismo.

En lo referente á la instrucción religiosa, quiero también indicarle mis ideas. La religión es cosa de la conciencia de cada uno, y cuanto menos se mezcla el Estado en las cuestiones religiosas, tanto mas fiel queda á su misión. Hemos libertado á la Iglesia

y á las conciencias, y quiero asegurarle á la primera el pleno goce de sus legítimos derechos, y al mismo tiempo la entera libertad en la educacion y formacion de sus sacerdotes, segun sus propias reglas y sin ninguna intervencion del Estado; pero á ella le corresponden tambien necesariamente deberes á los cuales pertenece la enseñanza religiosa, en cuya enseñanza el clero del país desgraciadamente no ha tomado casi ninguna parte hasta ahora. En consecuencia, se inspirará vd. en sus proyectos y propuestas, del principio que la instruccion religiosa en las escuelas primarias y secundarias debe darse por el respectivo párroco, segun los libros aceptados por el Gobierno.

Los exámenes en todos los establecimientos de instruccion, deben ser arreglados segun un nuevo plan, practicados con severa exactitud, y siempre absolutamente públicos; pero si por un lado queremos en el porvenir exigir de nuestra juventud estudiosa una instruccion sólida y verdadera, por el otro nos impone tambien esta exigencia la obligacion de proporcionar buenos profesores y medios de instruccion. En consecuencia, vd. tendrá particularmente presente la necesidad de formar distin-

guidos profesores para el establecimiento de escuelas normales, á las cuales llamará vd. las mayores inteligencias del país y del extranjero; y como segunda necesidad, señalo á vd. la de facilitar buenos libros de instruccion, que encomiendo particularmente á su cuidado.

Carta al Prefecto Municipal

DE PUEBLA.

Puebla, Junio 22 de 1865.

Señor Prefecto Municipal:

Al dejar esta hermosa ciudad, en la cual recibimos tantas pruebas de afecto durante una permanencia de cerca de tres semanas, queremos expresar á todos sus habitantes Nuestro agradecimiento por su amable y cordial acogida.

Un año hace que conocimos tan bella como simpática poblacion, y que un verdadero entusiasmo se manifestó á Nuestro paso, del cual llevamos todavía el mas grato recuerdo.

Para aliviar en algo las necesidades de los pobres, dejamos á vd. mil pesos, trescientos que da la Emperatriz de su caja particular, y setecientos

Yo, los cuales vd. distribuirá entre esas personas, y en Nuestro nombre dará vd. las mas expresivas gracias á todos los habitantes de Puebla, manifestándoles que siempre serán objeto de Nuestro cariño y benevolencia.

Carta al Prefecto Municipal

DE MÉXICO.

Palacio Nacional, Junio 24 de 1865.

Mi querido Prefecto Municipal:

Profundamente conmovido por la cordial acogida que Nos ha hecho la capital de Nuestro querido país, encargo á vd. sea el órgano de Mis mas vivos sentimientos de gratitud hácia su simpática poblacion. El dia de hoy es una dulce recompensa á Mis leales trabajos, que solo aspiran al bien y al glorioso porvenir de la ilustre Nacion que Nos ha encomendado sus destinos.

Encargo á vd. que distribuya en Mi nombre dos mil pesos de Mi caja privada entre los mas menesterosos de esta poblacion, para que tambien ellos puedan tener el grato recuerdo del dia de hoy; dia

de cordial y afectuosa reciprocidad entre un noble pueblo y el Gefe de su eleccion.

Acepte vd., Mi querido Prefecto, las expresiones de Mi benevolencia.



Discurso en la instalacion de la Academia

DE CIENCIAS Y LITERATURA.

México, Julio 6 de 1865.

Señores:

Nuestra querida patria me ha confiado una noble tarea, la de poder trabajar por ella; y lo hago con todo Mi corazon, con toda Mi alma.

Entre los mas interesantes deberes de esta tarea, figura el de buscar, desarrollar y utilizar las innumerables riquezas con que la Providencia ha dotado á este hermoso país. Nuestro Gobierno se afana con lealtad por hallar los medios de hacer florecer la agricultura en estos terrenos tan fecundos, que producirán todo cuanto el reino vegetal pone á la disposicion del hombre: alista brazos para realizar sus miras; traza caminos para facilitar el cambio de

estas riquezas; celebra arreglos para recorrer las inmensas distancias de una tierra de porvenir, por líneas férreas; surca las olas de dos océanos por los vapores de poderosas compañías que aproximen sus puertos y pongan su comercio en comunicacion con el movimiento universal; fomenta sus inagotables minas de metales preciosos y útiles: en todo esto trabaja el Gobierno con actividad.

Hay, además, un tesoro, que ciertamente en nuestra bendecida patria no se busca inútilmente, y que es sin duda el mejor de esta creacion: hablo de la inteligencia, de este destello de Dios que ilumina el Universo.

México la posee, y con ella el elemento mas indispensable de las ciencias, el positivo y solo duradero triunfo de la humanidad. La inteligencia, y por medio de ella las ciencias, unen todas las riquezas de lo creado, todos sus tesoros para servir al desarrollo y á la felicidad del hombre: el que trabaja por las ciencias, trabaja, pues, por el bien público. Así lo entiendo Yo, y conmigo el Gobierno; por esto Nuestro mas vivo deseo era reunir las primeras capacidades de Nuestra patria en una sociedad permanente y duradera, la cual estimulase á todos

nuestros compatriotas á lucir en la carrera científica, y pudiese por otra parte iluminar al Gobierno con sus sabios consejos y sus proposiciones de mejoras en el vasto campo intelectual. Un centro, una autoridad en este sentido, es no solo útil, sino ya necesaria. México lo comprende así desde mucho tiempo hace; pero faltaba la paz interna como base para tal edificio. Las ciencias florecieron ya hace siglos y siglos; pero á manera de esas flores misteriosas que brotan, sorprenden, arrancan la admiracion y no dejan al desaparecer mas que un perfume suave y no frutos provechosos. Ha habido algunos meteoros que iluminaron la noche artificial de tres siglos, con una luz momentánea, sin color, sin utilidad, sin otro resultado que alarmar á los poderosos de Ultramar que prolongaban esta noche fria y triste. Lugar es este de consignar con tanta admiracion como exactitud, que apenas se relajaron los resortes de esa política sombría, permitiendo á la gran inteligencia de Humboldt investigar y dar á conocer las riquezas de este país, cuando despertándose la atencion del mundo entero sobre tan valiosos tesoros, nació la idea de darles provechosa explotacion; y puede decirse, sin hipérbole, que los

trabajos del ilustre viajero sirvieron de precursores á la emancipacion de México.

Todo lo permanente que la ciencia en nuestro país puede mostrar con orgullo al Universo, son las grandes tradiciones de la parte de nuestra poblacion, que es una de las mas antiguas é ilustres del globo. Las pirámides de Teotihuacan, las gigantescas ruinas de Uxmal, el admirable calendario que existe en nuestra hermosa capital, los pocos manuscritos que nos dejó conservar un ciego fanatismo, muestran que hubo un dia triunfos de ciencia y de arte en este suelo; que habia genios que, unidos por grandes fines, creaban obras milagrosas; genios que se habian encumbrado en muchos puntos á una posicion mas elevada que la misma vieja Europa. Estos hechos son consoladores, porque nos demuestran que despues de la noche puede en este país llegar el dia, dia mas luminoso que el de ayer.

A vosotros, señores, corresponde desde hoy una gran parte de esta tarea; vosotros debeis vigilar sobre el desarrollo de las ciencias patrias; la inteligencia no falta en estas comarcas, y Yo por Mi parte os prometo todo el apoyo que esté en Mi poder. Como primera prueba de Mi buena volun-

tad, os Doy por Presidente un hombre que ha sabido adquirirse un nombre que suena hasta del otro lado de los mares.

Reunís, ademas, entre vosotros mismos, todas las fuerzas necesarias; dejad á un lado la infundada humildad que hasta ahora desgraciadamente ha caracterizado este país; obrad con celo y valor, porque de hoy en adelante el mundo será vuestro juez.

Señor Presidente: Yo declaro con esto instalada la Academia Mexicana de Ciencias; os entrego las insignias de vuestras altas funciones, y el decreto de su fundacion firmado por Mi.

